

A. HURTADO,
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,
Plaza de Prim, 17, 2.º
Especialista en enfermedades de la boca y en dentaduras artificiales.
Extracción sin dolor.
Plaza de Prim, 17, 2.º (Portales de Antón).

Doctor Cesar Antón
EXAYUDANTE DEL DOCTOR REINA
OCULISTA
Consulta de once a una. Gratis para pobres.
SAN JUAN, 48, 2.º

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRACTICA
Cid, 28, Burgos.

PROCEDENTE DE UN SALDO
se liquidan 300 paraguas de señora y 200 de caballero, a precios baratísimos, en la relojería y bisutería de

LUIS TORRES
PLAZA MAYOR, NÚM. 28.

Doctor G. URRAGA
Oculista
Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres.
Almirante Bonifaz, 13, pral.

GABINETE DE CONSULTA
del especialista en enfermedades del sistema nervioso

R. Alvarez Gómez-Salazar
CONSULTA DE ONCE A UNA
Lain-Calvo, 18, pral.

El "sport,"
Desde el 1.º de Enero nuevo servicio de camiónaje, a la estación y mudanzas de equipajes, a precios reducidos.
Gran rebaja en los coches de lujo y viajes.
Avisos: Eloy Dorao, Almirante Bonifaz, 18, frente al Banco de Burgos.

Ecos políticos
CARTA DE MADRID

Madrid 14.
La nota oficiosa del Consejo celebrado ayer no puede ser más anodina e insignificante.
A pesar de ello, los ministros estuvieron reunidos cerca de cuatro horas, y es de suponer que la mayor parte de ese tiempo lo dedicaron al examen de la situación política.
Terminado el Consejo quedaron reunidos el presidente y los ministros de Estado y Gracia y Justicia.
Se relaciona esta conferencia con el asunto del P. Nozalada, pero ellos se limitaron a

decir que se habían ocupado de algo sobre concesión de cruces y títulos con motivo de la próxima fiesta onomástica del Rey.
En el Consejo celebrado hoy en Palacio, comentó el señor Maura el aspecto del conflicto ruso japonés, según el cual parecen atenuadas las probabilidades de la guerra.
Resulta confirmado que Rusia ha enviado la nota de contestación al Japón, respecto de la cual son contradictorias las versiones, aunque se supone generalmente que el czar ha intervenido para contrarrestar las tendencias belicosas del Estado Mayor ruso y del gobernador de la Manchuria.
Se ocupó también de Marruecos, relacionando la situación actual del imperio con la política internacional y los proyectos del Gobierno español para la colonización de Ceuta y Melilla.
En los asuntos interiores, se fijó principalmente en la huelga de obreros del mar, cuya Federación quiere que los navieros la reconozcan personalmente.
De los decretos firmados hablamos por separado.

El sábado se celebrará nuevo Consejo en la Presidencia—y los habrá frecuentemente—para examinar los proyectos que se presentarán a las Cortes.

Esta tarde se verificó el entierro del vicedirector del Instituto de San Isidro, señor González Serrano, fallecido anoche.
Presidía el duelo el señor Salmerón, con un hermano del finado y un profesor del citado centro de enseñanza, y entre la comitiva figuraban los señores Azcarate, Muro, Picón, Sanmartín, el claustro de profesores y bastantes alumnos.
La muerte del ilustre catedrático y filósofo ha sido muy sentida.

Cualesquiera que fueran sus ideas políticas y religiosas, todos recordaban su laboriosidad y talento.
Así lo consignan los periódicos de hoy, al dedicarle sentidas necrologías.

Había hoy alguna expectación en los círculos militares por conocer la firma que el ministro de la Guerra había sometido a la sanción del Rey. Tratábase de proveer varios cargos de importancia, además de los ascensos de un general de brigada y dos coroneles al empleo inmediato, y el interés que estos nombramientos despertaban siempre aumentaba en el caso actual por la reciente disposición de aquel ministerio, relativa a la proporcionalidad entre los coroneles que en lo sucesivo han de ascender al generalato.

He aquí ahora los decretos aludidos:
Promoviendo a general de división al de brigada D. Luis Mackenna.
Idem a generales de brigada al coronel de infantería D. Augusto Linares y al de ingenieros D. Florencio Caula.

Nombrando consejero del Supremo de Guerra al general de división D. Manuel Serrano.

Comandante general de la tercera división y gobernador militar de Badajoz al general de división D. Luis Molina.

Subinspector de la octava región al general de división D. Nicolás Jaramillo.
Comandante general de la décima quinta división al D. Higinio Rivera.

Gobernador militar de Palmas (Gran Canaria) al general de división D. Cándido Hernández de Velasco.
Comandante general de la duodécima división y gobernador militar de Vizcaya al general de división D. Eduardo Soler.

Comandante militar de Jerez de la Frontera al general de brigada D. Diego Figueroa.
Segundo jefe del gobierno militar de Las Palmas (Gran Canaria) al general de brigada D. Julio Vidal.

Segundo jefe del gobierno militar de Mahón al general de brigada D. Román Morales.

Comandante general de ingenieros de la séptima región al general de brigada don Florencio Caula.

МЕНСЪТА.

CLASES PASIVAS MILITARES

La ley, cuyo decreto de promulgación publica la Gaceta, dice así, en su parte dispositiva:

«Artículo único. El Consejo Supremo de Guerra y Marina entenderá en lo sucesivo en los expedientes de retiros y pensiones de los individuos del ejército y la armada, y sus familias, en análoga forma y con idénticas facultades que lo hace hoy la Dirección general de Clases pasivas para las civiles, sin otra diferencia que la de ser firmes las resoluciones que en dichos asuntos dicte aq el alto cuerpo, las cuales, por tanto, pondrán término a la vía gubernativa para los efectos del artículo 1.º de la ley reformada sobre ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa de 22 de Junio de 1894.»

RUSIA Y JAPÓN

El czar su consejo

Un telegrama de San Petersburgo, que publica The Morning Post, dice que el último Consejo, presidido por el czar y en el que se trató del conflicto con el Japón, fue muy borrascoso y terminó de un modo casi dramático.

El czar manifestó varias veces su deseo de evitar a todo trance el rompimiento, pero sus consejeros le salieron siempre al encuentro, presentándole las dificultades de la situación.
En onces el czar, cansado ya de las objeciones, se levantó de su asiento, y con voz enérgica exclamó:

—Soy el emperador de Rusia, ¿o no lo soy? Soy el emperador de la paz ¿o no?

Y salió del salón, dejando a los consejeros estupefactos.

Inmediatamente el czar envió un telegrama al almirante Alexieff ordenándole que no dispusiese ningún movimiento de tropas, ni realizase operación alguna sin mandato expreso y directo de su majestad imperial.

—Con qué fuego hablas—dijo.—Tanto odias a esa interesante joven?

—Ella nos perderá.

—Se f. anco. ¿Estás seguro de no amarla?

Por clara que fuese la noche, Luis no pudo ver la expresión de cólera que contrajo las facciones de Raul.

—No he amado nunca más que su dote—dijo.

—Entonces, ¿de qué te quejas? ¿No vas a tener la mitad de esa dote? Tendrás el dinero sin la mujer; el beneficio sin la carga.

—Es que yo no tengo cincuenta años—dijo Raul.

—Basta—dijo Luis.—El día que fui a arrancarte de la miseria oovninimos en que yo sería quien mandara.

—Ciertamente, pero, como mi libertad, quizá mi vida está en juego... ten las cartas, pero déjame aconsejarte.

Largo rato estuvieron los dos cómplices discutiendo sobre su situación, y eran las doce cuando Luis reflexionó que su tardanza podía infundir sospechas en casa de su hermano.

—No razonemos en balde—dijo—la situación es tal que se hace urgente tomar una determinación. Mañana a estas horas aguardame aquí y tendré mi plan.

—Haeta mañana, pues.

Curiosidades

Flores en todo tiempo

Acaba de descubrirse un nuevo procedimiento para obtener dentro de la habitación y sin necesidad de estufa flores de cultivo forzado.

Este procedimiento, absolutamente inédito e inesperado y hasta inexplicable hasta nueva orden, es el de la anestesia quirúrgica; el cloroformo y el éter, estos agentes maravillosos que suprimen el dolor, aplicados a los vegetales los hacen florecer.

Para las lilas, por ejemplo, basta con meterlas 48 horas en una caja herméticamente cerrada, en la que se ha puesto una esponja empapada de treinta a cuarenta gramos de éter ó de ocho a diez de cloroformo; después de esta anestesia de dos días, las matas de lila, mantenidas en una habitación bien caliente, sólo tardan una ó dos semanas en florecer.

Suicidio de un magistrado

Según vemos en El Imparcial, en la calle de Pardiñas, sitio conocido por «Los Torreones», puso ayer voluntario fin a su vida, disparándose un tiro en la sien derecha, el magistrado electo de la Audiencia provincial de Madrid D. Pedro Nacarin Bravo, en quien sus amigos habían observado desde hace algún tiempo signos de trastorno mental.

D. Pedro Nacarin Bravo era el magistrado a quien dedicaron artículos laudatorios los periódicos, por su patriótico comportamiento en Santiago de Cuba, cuando se negó a continuar administrando justicia, como presidente de aquella Audiencia, a pesar de la amenaza de fusilarle que le hizo el general Shaffter.

Durante el sitio de Santiago de Cuba, el señor Bravo no quiso aceptar grado alguno, como correspondía a su elevada categoría, en el batallón de milicianos, limitándose a cumplir sus deberes como soldado raso en las guardias y demás servicios encargados a la milicia ciudadana.

Este rasgo de humildad le proporcionó el disgusto de no poder ser repatriado gratuitamente de un modo decoroso, pues se le obligaba a venir a España en el sollado del buque, como clase de tropa, ó a pagarse el pasaje si quería viajar con más comodidad.
Descanse en paz el infeliz magistrado.

ALMANAQUE DEL EMPLEADO

Acaba de publicarse en Madrid el de 1904.

En más de 300 páginas contiene la legislación vigente hasta el día, que afecta a las clases activas y pasivas, todos los reglamentos y disposiciones orgánicas de los ministerios, una Guía esmeradísima del personal oficial central y provincial y muchos datos de gran utilidad; fotográfados de S. M. el Rey y de los actuales ministros y en el calendario la numeración en cada día, del 1 al 366, para facilitar la contabilidad.

Su autor, D. Restituto Estirado, introduce cada vez mayores novedades en este popular libro, que en los 36 años de existencia ha llegado a ser indispensable.

PROVISIÓN DE NOTARÍAS

Resolviendo varias reclamaciones presentadas por algunos notarios, se ha dictado por el ministerio de Gracia y Justicia una Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Los notarios, sean ó no excedentes, podrán solicitar y obtener las notarías vacantes que se anuncien como comprendidas en el turno de antigüedad, establecido en el art. 4.º del Real decreto de 21 de Octubre de 1901, y reuniendo las demás circunstancias reglamentarias, podrán acceder a las vacantes de primera ó segunda categoría, aunque hayan cumplido la edad de cincuenta y cinco y sesenta años respectivamente.
2.º Podrán también dichos funcionarios solicitar y obtener las notarías que se anuncien en el turno segundo, conforme a los artículos 35 del reglamento notarial y 5.º del Real decreto de 20 de Enero de 1881, aunque hayan cumplido la edad de sesenta años.

3.º Los notarios, actuales que hubieren adquirido las nuevas categorías establecidas en el art. 3.º del Real decreto de 26 de Febrero último, no podrán utilizarlas en el turno a que se refiere el artículo anterior, en concurrencia con otros notarios que las hubieren adquirido con anterioridad, a menos que aquéllos llevasen cuatro, ocho ó doce años respectivamente en el disfrute de las antiguas categorías de segunda, tercera ó cuarta clase.

La Instrucción de Sanidad

Ha firmado el Rey, y un día de estos comenzará a aparecer en la Gaceta, el Real decreto de Instrucción general de Sanidad, con el carácter de definitiva, después de reformada y oído el parecer del Consejo de Estado.

Respecto a lo que afecta a los facultativos titulares, hay una modificación importantísima. El famoso art. 91, origen de las más generales y vivas protestas de la clase, ha sido reformado absolutamente, quedando ahora, según informes, que se consideran exactos, como el art. 91, y poco más ó menos en la forma siguiente:

Art. 91. Para las necesidades de la asistencia médica tendrán los Ayuntamientos un médico titular y un practicante titulado, al menos, para cada 300 familias indigentes. Estos efectuarán sus contratos con arreglo a lo dispuesto en el reglamento de 1891, pero sin limitación de plazo, y formarán un Cuerpo de médicos titulares, para ingresar en el cual será indispensable acreditar una de las condiciones siguientes:

Primera. Ser médico titular con más de cuatro años de ejercicio en una misma plaza ó más de seis en el de varias.

Segunda. Ser médico titular con menos de cuatro años de ejercicio profesional, siempre que al término de éstos se halle desem-

Por fin llegó la noche; Luis encontró a Raul tendido sobre la yerba y fumando en el mismo sitio donde se hablaron la noche anterior.

—Vamos; ¿has resuelto algo?—preguntó levantándose.

—Sí; tengo proyectos que creo de un éxito infalible.

—¿Qué escuchó?

Luis pareció reflexionar, como quien trata de exponer sus ideas del modo más breve y claro posible.

—Mi primer plan—repuso—depende de tu asentimiento. ¿Qué dirías si te propusiera renunciar al negocio?

—¡Oh!

—¿Consentirás en desaparecer, en alejarte de Francia, en volver a Londres, mediante una fuerte suma?

—Según la que fuera.

—Puedo darte ciento cincuenta mil francos.

—Mi querido tío, veo con dolor que no me conoces bien—exclamó Raul.—Disimulas conmigo, empleas astucias, y eso no es noble ni generoso, porque es faltar a lo tratado y a la lealtad que nos debemos. Es preciso que te fijas en una cosa: en que soy tan fuerte como tú.

—No te comprendo.

El legajo núm. 113.

—No estamos en el mal camino, ¿esperas salir con bien?—exclamó Raul.

—Sí, si tu no me vendes.

—No he vendido nunca a nadie; ¿pero cómo esperas salir de este apuro?

—No sé, pero ya he hallado camino. Ya ves que puedes partir tranquilo; no corres ningún riesgo en París mientras que yo vigile aquí a Gastón.

—¿Ningún riesgo?... ¿Estás seguro?

—¡Pardiez! Madame Fauvel está demasiado en nuestro poder para que se atreva a nada contra nosotros.

—Es verdad—exclamó Raul—tenemos a mi madre segura, y no es a ella a quien temo.

—¿A quién, entonces?

—A una enemiga más fuerte, mi respetable tío; a Magdalena.

—¡Bah!—dijo Clameran con desdén.

—La desprecias, ¿no es verdad? Pues haces mal. Esta consagrada a salvar a su tía, ha ofrecido casarse contigo, ha despedido a Próspero, que está a punto de morir de

dolor; pero no ha renunciado a toda esperanza. La crees débil y estás en un error; es fuerte, capaz de las más atrevidas resoluciones; ama, y la mujer que ama defiende su amor como la leona sus cachorros.

—Tiene quinientos mil francos de dote.

—Ciertamente, que partidos por la mitad hacen doscientos cincuenta mil para cada uno, y aun así, espero que renunciarás a Magdalena.

—Nunca, ¿lo entiendes?—repuso Clameran—Rica, la haré mi esposa; pobre, también. ¡No es su dote lo que quiero; es a ella, Raul; ¡la amo! Raul pareció asombrado de esta declaración de su tío.

Retrocedió tres pasos, alzó los ojos al cielo y dijo:

—¿Es posible! ¿Amas a Magdalena? ¡Tú...!

—Sí. ¿Qué encuentras de extraordinario?

—Nada, seguramente, y esta pasión me explica las sorprendentes variaciones de tu conducta. Si amas a Magdalena, mi querido tío, no tenemos más que entregarnos.

—¿Por qué?

—Porque cuando se interesa el corazón se pierde la cabeza. Los generales enamorados han perdido todas las batallas, y si estás enamorado de Magdalena, nos perderás a los dos por una sonrisa suya.

Con una carcajada demasiado ruidosa para ser sincera, Luis interrumpió a su sobrino.

peñando su plaza sin haber sido separado de la misma por justas quejas del Municipio y del vecindario, según fallo de la Junta provincial de Sanidad.

Tercera. Haber sido médicos titulares por más de seis años en la península o en sus antiguas colonias, siempre que no hayan sido separados de sus cargos por formación de expediente por quejas justificadas.

Cuarta. Haber adquirido el certificado de aptitud a que se refiere el art. 101 de esta misma Instrucción, después de practicados los ejercicios de oposición con arreglo al reglamento de las mismas que dictará la Junta de gobierno y patronato.

Quinta. Pertenecer a las Corporaciones médicas municipales reglamentadas con arreglo al art. 1.º del reglamento de 1891.

Y sexta. Haber ingresado por oposición en plazas con destino a la Enseñanza, a la Beneficencia y a los Cuerpos de Sanidad militar ó de la Armada.

Código penal

Habiendo surgido dudas acerca de los efectos que deben producir las penas de arresto impuestas con arreglo al Código penal ó al de Justicia militar, se ha dispuesto: Que cuando sea arresto mayor y se imponga con arreglo al Código penal, produzca pérdida de tiempo de servicio.

Que el arresto substitutorio, si se funda en el artículo 210 del Código militar, causará pérdida de tiempo de servicio si excede de dos meses.

Que si el precitado arresto se fundara en el artículo 51 del Código penal, deberá producir la pérdida de tiempo de servicio cuando haya términos para calificarle de arresto mayor ó exceda de un mes.

Que si por indulto u otra causa legítima se extinguen totalmente los castigos, sólo producirá pérdida de tiempo el que realmente se hubiere cumplido de la condena, y ninguna en caso de amnistía.

Y que los individuos del ejército sentenciados a penas que hayan de cumplirse en establecimientos comunes y tengan pendientes otras de arresto mayor que no sea legal extingan en los calabozos de los cuarteles, no vuelvan a causar alta en el ejército, para cumplir el tiempo de su empeño, hasta que hayan extinguido la totalidad de las impuestas.

La cuestión de los perros

Ayer, á última hora de la tarde, recibimos el siguiente comunicado: Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Ruego á usted inserte en el periódico que tan dignamente dirige estas cuatro líneas, dándole las gracias anticipadas.

Enterado del asunto inserto en el día de ayer, en las columnas de su periódico que como título lleva «La cuestión de los perros», me mueve hacer con la pluma cuatro mal peregrinas líneas en defensa de los infelices que por una mala interpretación ó acuerdo de la alcaldía han caído bajo la acción de la justicia.

Estando presente en el establecimiento que posee D. Adolfo Mazón, vi el primer caso de embargo, y la verdad no tenía nada de conciliatorio.

Primeramente se personó el juzgado sin aviso de ninguna especie, y apesar de los ruegos y ofertas de los mil artículos que tiene en su establecimiento, no consiguió verlos marchar hasta dejar como obligación que le impusieron la cantidad de 50 pesetas en metálico en concepto de depósito.

Si además del triste espectáculo que presenta en una población tan culta como Burgos ver en pleno día el juzgado en casa de un industrial que el único delito que cometió fué su extremada honradez, creo que es suficiente razón para quejarse y pedir lo que han solicitado al Excmo. Ayuntamiento.

Suyo afecto. s. s. q. b. s. m.

Francisco Cantabrana.

Burgos 14 de Enero 1904.

El asunto á que se refiere el anterior comunicado ya tomando de día en día caracteres más desagradables.

Son muchas las personas que no tenían la menor noticia de hallarse en la lista de los apremiados hasta que se han visto sorprendidas por el aviso particular que les ha pasado el juzgado municipal.

Otras alegan que recibieron la comunicación de apremio de la alcaldía cuando ya habían transcurrido los diez días que en ella se señalaban.

No son pocas las que ni tienen ni han tenido perro, y sólo por una equivocación se explican el haber sido multadas.

No faltan tampoco quienes si bien tienen perro, lo han comprado ó se les ha muerto hace tiempo, ó que se lo han adquirido recientemente, después de matricularlo á nombre

del dueño anterior, y en una palabra, que la mayoría de los apremiados presentan ahora descargos legítimos y atendibles que no es justo desoir.

Peró como el juzgado carece de atribuciones para tener en cuenta nada de esto, pues su misión se limita por la ley á seguir el procedimiento de apremio, de aquí las lamentables escenas de llantos é increpaciones que estos días se presenciaban en el local del juzgado.

Nos parece que hay motivos más que suficientes para que la alcaldía tome una medida radical, suspendiendo los apremios, y concediendo un plazo para oír los descargos y justificaciones que se presenten, porque según los indicios, no parece que ha presidido el mayor acierto en este asunto.

NOTICIAS

Después de pasar unos días en esta población, ha salido para Bilbao el señor Artiach, vicepresidente de la «Harina-Panadera», de dicha villa.

Según datos que se nos han facilitado, esta importante fábrica elabora diariamente 500 sacos de harina, de á cien kilogramos cada uno, ó sea, unos 80.000 kilos de pan de primera calidad, que se vende á 35 céntimos, á pesar de los gastos que ocasiona el llevar de aquí el trigo.

En Burgos, en cambio, cuesta el kilogramo de pan 40 céntimos, sin aquellos gastos. Ignoramos qué causas pueden influir en la diferencia que dejamos apuntada.

Esta mañana decomisó la guardia municipal 82 panecillos fritos de peso.

Mañana, á las once, tendrá lugar con las formalidades de costumbre la publicación de la Santa Bula de Cruzada.

Asistirán a dicho acto una sección de lanceros de España y los clarineros y guardias municipales.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población de esta capital, durante el pasado mes de Diciembre, fué el siguiente: Nacimientos, 74, de ellos 8 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2,47.

Defunciones, 94, clasificadas del modo siguiente: sarampión, 2; tuberculosis, 8; enfermedades del sistema nervioso, 18; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 33; idem digestivo, 8; idem genito-urinario, 1; vicios de conformación, 2; senectud, 4; otras enfermedades, 18, resultando una mortalidad de 3,14 por 1.000 habitantes.

Agradecemos á los señores Hijos de Moliner, representantes de la «Sociedad Española de Explosivos», el envío de un bonito calendario de pared con que nos han obsequiado.

Noticias militares.—Ha sido destinado á situación de excedente, con residencia en la sexta región, el comisario de guerra de segunda clase D. Miguel Sanchez Contador y Carretero.

El señor delegado de Hacienda ha señalado para mañana el pago de libramientos expedidos á favor del administrador de la factoría de subsistencias, y de los habilitados de la zona de reclutamiento y del regimiento reserva de caballería.

Según edicto fijado en el Palacio Arzobispal, en los días 18 y 19 de Marzo conferirá el Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis órdenes generales mayores y menores.

El plazo para las solicitudes expira el día 3 de Febrero; el síndico para el exámen tendrá lugar el 9 del propio mes, y los ejercicios espirituales darán principio el día 9 de Marzo.

Una desgraciada familia que se halla en extrema necesidad, implora por nuestro conducto el socorro de las almas caritativas.

En esta administración recibiremos las limosnas que nuestros lectores tengan á bien dedicar á tan benéfico objeto.

Después de recibir los Santos Sacramentos ha fallecido en esta población la señora doña Lucía de la Cámara Cruces.

A su esposo D. Donato Ontañón Arranz y demás familia, significamos nuestro pésame.

Por Real orden de 2 del actual se ha concedido á la Sociedad Hidro-Eléctrico-Ibérica la autorización que tenía solicitada para el establecimiento de líneas telefónicas y de transporte de energía eléctrica á alta tensión desde Quintanilla de Guzmán á la ría de Bilbao, con aplicación á diversos usos industriales.

A managers de Bailly Bailliere, con grandes regalos, á una peseta y cincuenta céntimos cada uno. «La Ilustración Española,

del Siglo XX, de Gedeón, Agendas Culinarias, de bufete y dietario, calendarios zaragozanos dobles á 5 céntimos cada uno, y un gran surtido de tarjetas postales, en toda clase de modelos.

De venta en la librería y artículos de escritorio de Calixto Avila é Hijo.

Tienda-Asilo.—En el día de hoy ha suministrado este benéfico establecimiento 293 raciones.

La Cámara oficial de Comercio celebrará asamblea general ordinaria el domingo 17 de los corrientes, á las once y media de la mañana, en el salón de la citada Cámara, Huerto del Rey, 23, con objeto de aprobar las cuentas y memoria de 1903, presupuesto para 1904, renovación de cargos, y discutir cuantas proposiciones tengan á bien presentar los señores socios.

Se encarece la puntual asistencia.

Hoy sale para Madrid el diputado D. Cortés por esta circunscripción y vicepresidente del Congreso señor Aparicio.

Inmenso surtido en gabanes de vestir para caballero, con tapa de terciopelo, al precio de 35 pesetas uno, en la sastrería de Martínez y López Cid, 4.

SABANONES.—Se curan en tres días con el Sanol Pizá, premiado con medalla de oro en la exposición de Viena. Frasco 4 y 6 reales, Farmacias de F. Barriocanal y J. Martínez.

Agua colonia que mató las extranjeras por su finura y precio la ORIVE. Desde 3 reales frasco.

LA MASA DEL PUEBLO

La masa del pueblo es bárbara en todas partes en donde no hay imprenta, y que por consiguiente los conocimientos no pueden ser difundidos. Los conocimientos son repartidos por el pueblo por nuestros periódicos.

DR. SAMUEL JOHNSON.

Firmes en esta opinión tan autorizada, encargamos al DIARIO DE BURGOS de poner á los ojos de sus numerosos lectores la curación maravillosa del Sr. D. Máximo B. Enguete, García Paredes, número 8, Madrid, bien sabido por todos que es debida á las Píldoras Pink. Ellas han obrado el milagro donde los otros remedios habían fracasado. Así escribe el Sr. Enguete:

«Me cabe la gran satisfacción de informar á ustedes que he obtenido inmejorables resultados con el uso de las Píldoras Pink. Atacado por una neumonía, se hacía lenta y pesada mi convalecencia, á pesar de alimentarme bien en combinación de un tratamiento tónico. Nada conseguía, y mi estado parecía estacionarse. Débil, sin poder respirar, sin apetito, triste y sin sueño; llegué á creer firmemente que jamás podría vencer la posición total que me invadía, cuando me aconsejaron las Píldoras Pink, que tomé inmediatamente. Después de la primera caja sentí ya la mejoría iniciarse de una manera bien sensible; recobré bastante el apetito y con él fuerzas para pasear. Animado y dichoso, continué el tratamiento, y con ello he conseguido el crecimiento de mi alivio, tanto que hoy tengo todas mis fuerzas y me encuentro perfectamente de salud.»

Que todo el mundo tenga presente, pues nada está libre de enfermar, que las Píldoras Pink son el remedio más seguro de combatir las enfermedades que tienen su origen en el empobrecimiento de la sangre, como la anemia, clorosis, dolores de estómago, debilidad general, reumatismo, y también en las enfermedades procedentes de la debilidad del sistema nervioso: neurastenia, neuralgias, ciática, danza de San Vito, etc., etc. Este medicamento es una composición científica de alto valor. Es el regenerador de la sangre y el tónico de los nervios por excelencia. Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintuna pesetas las seis cajas.

Un médico queda encargado para contestar gratuitamente á todas las preguntas respecto á las Píldoras Pink que sean dirigidas á nuestro representante en España, FRANS JANSSENS, Plaza Universidad, 7, Barcelona. Las Píldoras Pink las recomiendo todos los doctores y han proporcionado al universo entero una gran cantidad de curaciones á cual más notable.

Te Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

El Rey de los Tónicos VINO DE BUGEAUD. El único preparado con la QUINA AMARILLA REAL y un vino de calidad superior. Píldoras Formatas.

Diario de avisos

BOLETÍN OFICIAL. El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular declarando vedado de caza el monte «Céspedes», de Aldeas de Medina.

Aviso señalando para el día 22 del actual el pago del libramiento del expediente de expropiación de fincas del término municipal de Pradoluengo, con motivo de las obras de la carretera de tercer orden de dicho pueblo á Ezcaray.

Circular disponiendo que á correo seguido remitan los alcaldes que se expresan, copia de las matrículas industriales y de comercio que existan en sus respectivas localidades.

Comisión provincial.—Subasta, que tendrá lugar el día 6 de Febrero, á las doce del día para los acogidos y amas internas del Hospicio provincial y para los presos de la Carcel correccional de Audiencia por el plazo de un año, bajo el pliego de condiciones que se expresa.

Delegación de Hacienda.—Circular participando haber tomado posesión en el destino de oficial de tercera clase de la Inspección de Hacienda D. Joaquín Mendizabal y García, por cese de D. Leopoldo Camino.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

CULTOS.

Huelgas.—Novena de San Antonio Abad, á las seis de la tarde.

Mañana, á las dos de la tarde, solemnes vísperas por el Cabildo de capellanes del Real Monasterio.

Salesas.—En esta capilla se celebrará el domingo la fiesta del milagroso y divino Niño Jesús de Praga.

Después de la misa rezada de las once y media se expondrá á S. D. M., quedando manifiesto hasta las cuatro y media de la tarde. Rezada la estación y rosario será el sermón, que pronunciará un R. P. Capuchino, terminándose con una solemne reserva.

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel Paris.—D. Casimiro Pando y D. Ramón Ortiz de Zárate, de Vitoria; D. El Peré zaga, de Madrid.

Hotel Norte.—D. Pabó Gutiérrez, de Madrid; D. Baldomero López, de Vitoria.

Hotel Monin.—D. Saturio Guinés, de Miranda; D. Nicolás López, de Palencia; don Clemente Arnaiz, de Briviesca; D. Santiago Raspall, de Haro; D. Antonio Alcalá, de Vitoria; D. Rafael Gómez, de Ponferrada; D. José López, de Logroño; D. Joaquín Castro, de Oviedo.

ABASTOS

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 5 bueyes, 2 terneras, 7 carneros, 5 ovejas y 3 cerdos.

Para el mercado del rastro se han degollado: 18 ovejas, 17 machos cabríos y 4 cabras.

Mañana se venderá en el banco regulador la carne de vaca á los precios siguientes: de 1.ª á 2.ª 4 pesetas kilo, de 2.ª á 1.ª 4 y de 3.ª á 1.00.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha renunciado la plaza de auxiliar interino de la Escuela graduada de niños, aneja á la Normal de Maestros de esta capital, D. Alejandro F. Gómez.

D.ª Domitila Estefanía Argomaniz renuncia á la escuela de Arauzo de Salce.

VACANTES

La plaza de secretario del Ayuntamiento de Yudego y Villandiego, con 425 pesetas anuales.

Término: 15 días.

La de farmacéutico titular de Padilla de Abajo, con 50 pesetas anuales.

Término: 30 días.

La de inspector de carnes de Nava de Roa, con 75 pesetas este año, y 100 en los tres sucesivos, pudiendo contratar la asistencia á los ganados.

Término: 15 días.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 16:

Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Valmaseda entre D. Ignacio Alonso con la compañía «Previsión y Socorros», sobre pago de pesetas; ponente, señor Abril; defensores, Licenciados Quintana y López Dávalos y García de los Ríos; procuradores, Pérez Díez y Herrero Navas; secretaria de Sala del Licenciado Monzón y Castro.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de esta capital contra Emilio García Moral, sobre hurto; ponente, señor Serrano; defensor, licenciado Pastor y Rodríguez; procurador, Martínez López; secretaria de Sala del Licenciado Monzón y Castro.

REGISTRO CIVIL. En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Josefa Valladolid López,

de 75 años, Casillas, 9; Lucía Cámara Cases, de 68, Barrio Gimeno, 15. Nacimientos.—Remedio, Paz Mora García Benita Hernando San Cibrian, Victoria Saez Calvo. Matrimonios.—Mañana, á las 9, en San Nicolás D. Anastasio Montero González, doña Emilia Benito Barriol.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve de la mañana 694.1, á las tres de la tarde, 694.2. Temperatura: máxima sol, 8.3; máxima sombra, 5.0; mínima sombra, 2.2 bajo 0; flector, 3.1 bajo 0. Dirección del viento: á las nueve mañana N y á las tres de la tarde, S.

Mercados

Burgos 14.—En este mercado han entrado 500 fanegas próximamente, habiendo recibido los siguientes precios:

Trigo á la ga de 48 y 48 1/2 reales los 44 kilos. Mocho á 45 reales los 42 1/2 kilos. Rojo á 44 y 44 1/2 reales los 42 1/2 kilos. Centeno á 35 y 36 los 41 1/2. Cebada á 28 y reales los 32 kilos. Avena á 20 y 21 los 26 kilos. Yeros á 40 y 41 los 44 kilos. Harina de primera á 17 1/2 reales arroba de segunda á 16 1/2, de tercera á 15 1/2. Salvados: saco de 4 arrobas de primera 11, saco de segunda á 9 y de tercera á 8 las tres. Patatas á 5 reales arroba. El mercado en alza.

Melgar de Fernamental 14.—Entraron 15 fanegas y se vendió trigo mocho á 43 1/2 las 92 libras, centeno á 31, cebada á 30, avena á 17, yeros á 38, garbanzos á 18, lentejas á 48, alubias á 120. Harina de primera á 16 1/2 reales arroba de segunda á 15.

Patatas á 4 reales arroba. El mercado en alza. El tiempo de viento S., muy fuerte y tendencia á llover.

Lerma 14.—En este mercado se presentaron 800 fanegas próximamente, que se dieron á los precios siguientes: Trigo mocho de 43 á 44 reales fanega, rojo de 42 á 43, centeno y cebada á 30, avena á 17, yeros á 38.

Patatas á 5 reales arroba. Valladolid 14.—Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 600 fanegas de trigo á 48 reales.

Tendencia sostenida. Almacenes del Arco de Ladrillo.—Ha entrado pocas fanegas.

Palencia 14.—En el mercado de este día se han cotizado el trigo y la cebada á los precios siguientes: Trigo de 44.50 á 45 reales las 92 libras. Cebada á 26 reales la fanega.

Segovia 14.—Trigo.—Han entrado almacenes 300 fanegas, pagándose á 46 1/2 reales las 94 libras.

En paneras se han vendido 700 fanegas á 47 reales una. Cebada.—100 fanegas á 28 reales. Centeno. 60 á 33.

Rioseco 14.—Las en radas de hoy se limitan á pocas fanegas de trigo, cedidas á 47 reales. Tendencia del mercado firme.

Árevalo 14.—En el mercado de hoy entraron 150 fanegas de trigo, que se cedían á 47 reales, con tendencia firme.

Medina del Campo 14.—La entrada en el mercado ha sido de 300 fanegas de trigo, cedidas á 45 y 45.50 reales las 94 libras.

La tendencia del mercado, firme.

Salamanca 14.—En el mercado de plaza se vende el trigo al detall á 47.75 reales.

En Tejares entraron 280 fanegas de trigo y en Chamberí 200.

En ambos mercados se cotizó á 47.50 y 47.75 reales las 94 libras.

Barcelona 14.—Se han celebrado muy pocas operaciones.

Vendióse trigo de Salamanca á 47.75 reales, y de Avila á 48.50.

Continúa la tendencia firme. Llegaron 54 vagones de dicho grano.

Consultorio de Cirujía M. Lostau DIRECTOR DEL DISPENSARIO QUIRÚRGICO DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE. Consulta particular en el Dispensario todos los días laborables, desde las tres y media de la tarde.

HIERRO QUEVENNE El Único Aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS. Cura: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebres, Exjire el Verdadero. 14, Rue des Deux-Arts, 14, PARIS

La Unión y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
39 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.
Su-bdirector en Burgos y su provincia, D. Luis Gallardo: Oficinas, calle de Vitoria, número 16, planta baja.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL
Diario de Burgos

EL GENERALATO
Madrid 15.—(10 h.)

«La Correspondencia de España» habla hoy del disgusto existente entre los coronales, con motivo de la reciente disposición del ministerio de la Guerra, que modifica el turno para el ascenso al generalato.

Recomienda dicho periódico al general Linares que estudie las sucesivas medidas, antes de llevarlas a la práctica.

EN LOS BALKANES
Madrid 15.—(13 h. 15 m.)

Los búlgaros han volado el polvorín tarco de Kumanova.
Resultaron treinta muertos.

COMPLETO SOLUCIONADO
Ha terminado la huelga de los tejedores de Lyón.

RUSIA Y EL JAPÓN
El czar ha declarado su deseo respecto al conflicto ruso-japonés.
«Me propongo—ha dicho—hacer todo lo posible por mantener la paz en Oriente».

LOS OBREROS DE MAR
Madrid 15.—(14 h.)

Las noticias oficiales de Vigo, Tarragona, Almería y Bilbao dicen que continúan las huelgas de obreros marítimos. En Vigo, los navieros han amarrado dos vapores, despidiendo a los tripulantes.

RECEPCIÓN DIPLOMÁTICA
Madrid 15.—(14 h. 15 m.)

Se ha verificado en Palacio la recepción del nuevo embajador de Austria. El acto ha sido muy solemne, habiendo asistido el Gobierno de uniforme. El representante del emperador Francisco José fué a Palacio, con su séquito, en coches de la Real Casa, acompañado de la Escolta de S. M.

LA CUESTIÓN NOZALEDA
Madrid 15.—(16 h.)

Los directores de los periódicos que han concurrido al P. Nozalede, han sido citados para mañana ante el juzgado municipal del distrito del Hospicio, con objeto de celebrar el acto de conciliación, preparatorio de la querrela.

BOLSA
La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 2 columns: De ayer, De hoy. Rows include 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Id. deuda amortizable, Acciones del Banco de España, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS, Isla, 5, Burgos, Casa fundada en el año 1855

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado, Obligaciones del Ayuntamiento, Aguas y Ferrocarriles al contado ó por comisión. Giros sobre España y el extranjero. Préstamos hipotecarios y con valores del Estado. Descuentos y cuentas corrientes. Compra toda clase de cupones, billetes y monedas españolas y extranjeras. Depósitos de valores públicos sin cobrar comisión por custodia.

Oculista
A. SANTA OLALLA

Consulta de once a una, gratis a los pobres.
Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

Tienda en el Espolón
Se arrienda.—Razón en el número 20, piso 2.º

LA BRETAÑA

GRAN SURTIDO EN FERRERÍA, CUCHILLERÍA
Camas, estufas, legiadoras
MÁXIMO ZAYAS,
Mercado, 1 y 2, junto a la Lotería y Tinte

Se vende

una casa sita en la calle de San Julián, número 7, con las condiciones apropiadas para un labrador.
Para informes, dirigirse Plaza de Alonso Martínez, 8, tornería.

Traslado

El almacén de hoja de maíz, que tiene establecido Andrés Viñas en la calle de San Lorenzo, núm. 22, se traslada desde el día 15 del presente Enero, a la calle de la Merced, números 6 y 8, donde se da la hoja de maíz a cinco reales y medio la arroba, a condición de bueno.

En el mismo almacén se vende alfalfa superior para el ganado a seis reales la arroba y se sirve a domicilio para el caso de la población.
No confundirse, Merced, 6 y 8, almacén de hoja de maíz de Andrés Viñas.

Ama de cría.—Se necesita para casa de los padres. Informarán, sombrerería de Antón.

Ama de cría.—Se necesita para casa de los padres. Informarán, Llana de Afuera, 13, tienda.

Salvadora Salado

MODISTA
Calle de Lain-Calvo, 63, entresuelo, derecha
Se hace toda clase de abrigos y vestidos de señora.

ACADEMIA PREPARATORIA

para el ingreso en el Instituto y Escuelas Normales, a cargo de D. José Mateos, D. Antolín Monroy y D. Aureliano Villar, maestros por oposición de la Escuela graduada.

Se abre un curso desde 1.º del próximo Febrero para dar enseñanza racional y práctica de cuantas asignaturas se exigen para el ingreso en dichos centros.

HUERTO DEL REY, NÚMERO 17, ENTRESUELO

Se vende

una casa de nueva y sólida construcción en esta ciudad, sitio céntrico, renta anual 3.550 pesetas, pagada la contribución y libre de toda carga.
En esta administración darán razón.

Composturas de relojes de acero, plata y níquel a 2 pesetas

No se cobra más en ningún caso.

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,

RELOJES «OCEJO»

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS
Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen, 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y se distinguen por esta marca.

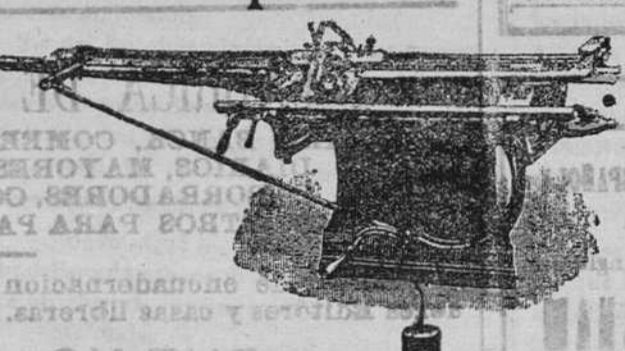
Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.



El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

Cristales de todas clases formas y tamaños para relojes de bolsillo á 25 céntimos

Nuevas máquinas tricotasas



MÁQUINA PARA HACER MEDIAS, CALCETINES Y TODA CLASE DE GÉNERO DE PUNTO.—VENTA Á PLAZOS

sobrar el pan. Aparatos de bodega. Bombas de todas clases. Turbinas, etc., etc.
Para pedidos y demás dirigirse á LA MAQUINARIA AGRÍCOLA, Burgo.

Chocolates

elaborados á brazo por Pablo Pérez Cartón, de los legítimos cacao y los mejores azúcares de caña, se venden en la tienda de vinos y aguardientes sita en la calle de Carnicerías, 7, frente al Hondiño.

En el mismo establecimiento se hacen tareas de encargo y se sirve á domicilio.

NO CONFUNDIRSE:
Carucierías, 7, tienda de vinos y comidas

Advertisement for PILDORAS Y JARABE de BLANCARD, featuring an illustration of a medicine bottle and text describing its benefits for anemia and blood.

Bodegas de Rioja Baja

M. RUIZ Y COMPAÑIA

ALDEANUEVA DE EBRO

Depósito en Burgos (Vitoria, número 16)

La gran aceptación que han merecido los vinos de esta casa por su gran riqueza y la pureza con que están elaborados, es la mejor recomendación que puede hacerse de los mismos.

Clases y precios

Table with 3 columns: Clases, Precio, Botella sin casco. Rows include Tinto de mesa, Claro idem, Ojo de gallo, Selecto (cosecha 1897).

Se sirve á domicilio en garrafones, cubetas y botellas de la casa.
Horas de despacho: de nueve de la mañana á nueve de la noche.

Al público

Para los pies, camas, cunas y despachos, tengo un gran surtido en pieles blancas de lana curtidas, en todos los tamaños y precios.
COMERCIO DE CURTIDOS

A. ALONSO
CID, 14

Piano

Se vende barato uno, de mesa. Informes, Inocencio Martín, Lerma.

ANUNCIOS

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico: para la primera plana hasta las doce de la mañana, y para la tercera, hasta las cinco de la tarde.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS
MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

350.000 pesetas de garantía en fincas

20 REEMPLAZOS DE CONTRATACIÓN DE LA SUERTE DE SOLDADO

La casa que más redenciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones dirigirse al representante D. E. Alonso Valcarcel, Plaza de Vega, número 27, Burgos.

Sociedad anónima «Casa Dotesio»

EDITORIAL DE MÚSICA

Surtido completísimo de música y de todos los artículos de esta Sociedad en la

RELOJERÍA DE DANIEL P. CECILIA

ESPOLÓN, 2 Y 4.—BURGOS.

A 16 pts. y á prueba relojes «Cecilia»

No hay mejor reloj, más fuerte, más seguro, de más golpe, más duración, más barato y mejor afinado que el reloj «Cecilia».

Todos los relojes que vende esta casa, lo mismo de pared que de bolsillo, sobremesa y despertadores, si no andan bien, se cambian por otros, se arreglan gratis ó se devuelve el dinero.

En composturas se emplea siempre la mejor herramienta y forniture. Esta casa tiene los mejores tornos y máquinas para el arreglo de relojes que quedan como nuevos, por estropeados, que estén.

Escolón, 2 y 4 (junto al Arcángel, Santa María)

Gran relojería y bisutería de Benigno Ruiz

Esta antigua y acreditada casa tiene un buen surtido en toda clase de relojes, desde lo más barato á lo más fino, en las especiales marcas Waltam, Omega, Longines, Paul Hemmeter, Roskopf patent, etc.

Relojes á 16 pesetas, extrafuertes y seguros, con todos sus centros en piedra, mejores que todo lo conocido hasta el día.

Preciosos modelos en platería y artículos especiales para regalo.

Lentes y gafas de legítimo cristal de roca.

Verdaderas composturas en relojes á precios muy económicos.

Escolón, 17, Burgos.

¡Guerra al tufo de los braseros!

El herraj carbonizado procedente del hueso de la aceituna, sustituye con grandísimas ventajas al cisco de carbón.

No causa mareos, dolores de cabeza, etc., ni produce humo, tufo ni olor, y se obtiene un calor sumamente agradable y de gran duración.

Sin estar totalmente encendido se puede colocar el brasero junto á la cama de un enfermo.

PRECIOS

Table with 2 columns: Cantidad, Precio. Rows include Saco de 100 litros (sin envase), Id. de 50 id., Decálitro, 4 litros.

Instrucciones y venta, San Juan, 49, planta baja.

A LOS QUINTOS DE 1904

Gran Centro de Redenciones de Servicio militar, establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, propietario en la misma y en la villa y corte de Madrid, industrial y rentista

Seguro á prima fija ó única

AL CONTADO 800 PESETAS | A PLAZOS 840 PESETAS

Por estas cantidades son redimidos á metálico los mozos que se aseguren en este Centro, si les corresponde la suerte de soldados.

Más de 14.000 son los mozos que se han redimido por esta Casa desde su fundación, y esto demuestra la confianza que el público tiene en ella depositada, no sucediendo lo propio con otras que trabajan análogas operaciones, á causa del mal cumplimiento de sus contratos.

ADVERTENCIA.—No contratar con nadie, sin antes estar convencidos de la absoluta garantía de la empresa aseguradora, para que vuestros contratos puedan ser cumplidos siempre, y desconfiad por completo de esas Asociaciones Mutuas de Padres de Familia, cuyos directores, sin riesgo alguno, puesto que es exclusivamente vuestro, solo van en busca de una comisión de 50 pesetas, que os cobran anticipadamente.

Esta es la Casa que más redenciones lleva practicadas en toda España, y tiene constituido en esta capital un depósito de garantía en metálico, á responder de las operaciones que se contratan, para la mayor confianza de los padres de familia.

Para la suscripción y demás detalles, dirigirse á D. Juan L. Manrique, agente de negocios, Plaza Mayor, 57, Burgos.

PRIVILEGIADO

FÁBRICA DE LIBROS BAYADOS

PARA EL COMERCIO, BANCA FERROCARRILES, ETCÉTERA

MODELOS ESPECIALES

Talleres de encuadernación y dorados, carteras para valores, letras, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo; trabajo garantizado y precios económicos.

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 Y 6, ESQUINA Á LA LLANA

BURGOS

PASTILLAS CRESCO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, BOCA, TOS. Coquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras. Inflamación y ulceraciones, (cualquier causa). Dolor de muelas. de garganta catarral, de irritación nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores. Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la vez.

PRIMERA PASTILLA

duido, tengo una verdadera satisfacción en consignarlo.

Julian Rivera.

No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto.

Leocadia Alfo.

Después de sentir una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.

Antonio Chacón, cantador andaluz.

Mi distinguido compañero: Aproveche el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL Y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.

Dr. Julián Navarro y Gallego, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Tengo sumo gusto en manifestar á usted que receto DE VENTA.—En todas las farmacias: Caja Plas. 1.º50.—Muchos las han imitado y las venden más baratas. No os fiéis..... Depósitos en BARCELONA: Dr. Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andreu.—L. Gasa.—V. Ferrer y C.ª

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía anónima de seguros a prima fija

Contra los ACIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, incendio y pedrisco

Primas en cartera 85.527 pesetas.

Capital Social 300.000 pesetas, elevables a 1.000.000.

Dirección general: Princesa, 52, Barcelona.

Delegado en Burgos y la provincia: D. Antolin Sigler Echevarría, calle de Santa Agueda, núm. 40.

Se solicitan agentes en los partidos.

GRAN ÉXITO!!!

LA YOST NÚM. 10

NUEVO MODELO REFORMADO
Supera á todas las máquinas de escribir

SUCURSALES
EN
ESPAÑA

- Barcelona: Rambla de Santa Mónica, 2,
- Bilbao: Ledesma, 4.
- Sevilla: Serpes, 93.
- Zaragoza: Don Jaime I, 37.
- Valencia, Coruña, etcétera, etcétera.

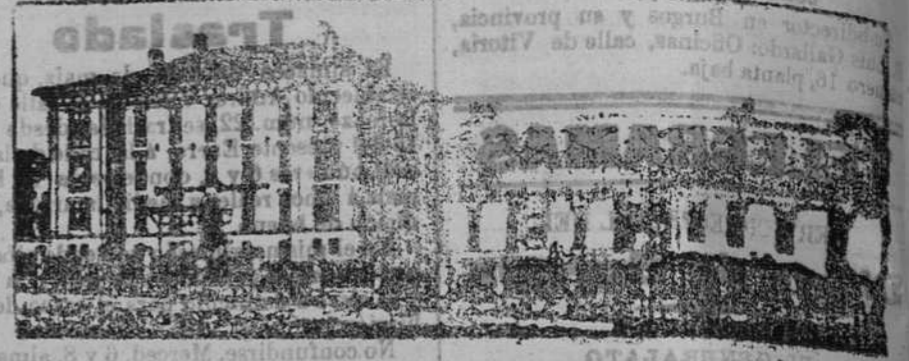


DIRECCIÓN GENERAL
PARA ESPAÑA
Espoz y Mina, 17

MADRID
SE HACEN COPIAS
Y TRADUCCIONES
A PRECIOS
BARATÍSIMOS

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este sanatorio colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo las siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

En sus primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia y por el Director, que le contestará inmediatamente, sin exigir honorarios otros al que se anteceden en el programa.

¡Increible verdad!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera a pre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maraña. Gran premio en la Exposición de París.

5.000 pesetas

- se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.
- Anillo para caballero, oro y brillante. 50 pesetas.
- Idem para idem (brillante muy grueso). 100
- Alfiler idem idem. 25
- Alfiler idem idem (brillante muy grueso). 50
- Anillo para señora ó señorita, idem idem. 25
- Pendientes (par) para señorita, idem idem. 25
- Idem para señora, idem idem. 50
- Pendientes para señora (brillantes gruesos). 100
- Idem para niñas (verdadero regalo). 25
- Medallas oro de ley con la efigie de la Purísima, esmalte de Florencia, y brillante Am. Alaska. 100

Se envían franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mensura para toda España é islas. No se servirá ningún pedido que no sea antes convenido el pago. Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos; no se conceden representaciones, ni se envían muestras, y franco el catálogo ilustrado. A todo comprador que no se conforme con la mercancía devolvérá inmediatamente su importe. Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am. Alaska, G. I. A. Buaya, Corso Romana, 104 y 106, Milán, (Italia).

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

JARABE TÓNICO Vodo-Ferroso de Escobar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta claridad como los hechos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Háase así:

Desde que el señor Escobar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico vodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que, como la escrofiosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endebles ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatélicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados, y abrijo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.

Perfecto Ruiz,
(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)

Depósito general para venta,
FARMACIA DE ESCOBAR,
PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS.

Las PASTILLAS GÉRAUDEL

alivian inmediatamente y curan con rapidez toda clase de tos, BRONQUITIS, CATARROS, INFLUENZA, CONSTIPADOS y todas las enfermedades de la GARGANTA y del PECHO, ya recientes ó crónicas y por rebeldes que sean.

Con las PASTILLAS GÉRAUDEL, millones de personas de todas partes del mundo han sido curadas.

Exigir las verdaderas PASTILLAS GÉRAUDEL. De venta en las farmacias.

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA Compañía inglesa **LA GRESHAM**

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1845
Y establecida legalmente en España desde 1904

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas

Con la participación en el 80 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podía ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA
Calle de Alcalá, 38.—Madrid.

Oficina para las Provincias Vascongadas, Logroño y Burgos Sombreraria 10.—BILBAO.

Inspector principal para el Norte y Noroeste D. Ramon Bertrán.
Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 35, 2.º.

Para Curar los **VICIOS DE LA SANGRE**

ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el

ELIXIR DÉRET

VENTA AL POR MAYOR en España:
110 Bruch, Barcelona.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sufriendo con ventaja a la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solución, quedan demostradas con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general de España. Al por mayor, señor Aviño, Plaza de la Llana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, ETC.
DIARIOS, MAYORES, CUENTAS CORRIENTES, BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, & REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES.

Talleres de encuadernación y dorados; grandes rebajas á los ferros Editores y casas libreras.

RUFINO S. GONZALO
Huerto del Rey, números 2 y 4
esquina á la Llana
BURGOS

AGENDA CULINARIA

Libro de la Compra con 365 minutos 730 recetas.

En venta en Burgos en la casa de D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 35, 2.º.